

DECRETO DE PAGO

SALUD

571.071

OJV CX

DECRETO N° 21

QUILLON, miércoles 8 enero 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) : LABORATORIO HOSPIFARMA CHILE LTDA.

RUT: 76.133.312-7

- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-36 LA SUMA DE \$:8.925

Y SON: OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ENTREGADOS A USUARIOS QUE SON ATENDIDOS EN LOS CENTROS DE SALUD DE QUILLÓN, SEGÚN CONVENIO FIRMADO ENTRE PROVEEDOR LABORATORIO HOSPIFARMA CHILE LTDA. Y CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD (CENABAST), SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CONTABILICESE	COMO SE I	NDICA				
CUENTA	C.COST	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	000000	Medicamentos Cenabast	8.925		76133312-7	F-8925
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		8.925	76133312-7	

TOTALES : 8.925 8.925 CRETARIO MUNICIPAL DEFE QUILL POR ORDEN PET ACCALDE CONTR SECRETARIO MUNICI palidad op CHEQUE NOMBRE R.U.T. FEGRE DE PAGEFE EGRESO Nº 84 174048 FIRMA PRESUPUE Y FINANZ RECIBI CONFORME

epin do a

MODO CAGASTONION COMPANY